

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2965**     *CREEK BAY, S.L.*

D. Francisco Domínguez Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 405/2008, ejecución número 227/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Sergio Puebla Arredondo, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 21/01/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Creek Bay, S.L. por importe de 1.044,71 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 21 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110004588-1**